

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35362 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 568/2014-A.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.- Dobra Industrial, S.A., CIF A08934663.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 16/9/14.

Barcelona, 16 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050775-1